

Nombre y Apellido: **MARIELA ESTHER BLANCO (profesora en UNPAZ – UBA)**

Eje temático elegido: **DERECHO Y POLITICA**

Título de la ponencia: **LA PARTICIPACION CIUDADANA COMO RESPUESTA A LA CRISIS DE LA REPRESENTACION**

Me propongo analizar cómo la crisis de las representaciones colectivas ha dado lugar al reencauzamiento de la participación ciudadana.

Primeramente, será necesario definir la “crisis de la representación”. Por crisis de representación entiendo aquel proceso donde entran en conflicto los sujetos representados con sus representantes y, su consecuencia, la negación o la dificultad de establecer una relación de delegación del poder.

Este proceso tiene dos aspectos a considerar: a) la transformación de los partidos políticos y, b) las nuevas demandas sociales.

- a) La transformación de los partidos políticos: el partido abandona la plataforma política que respondía a una clase o sector social y ahora sale en búsqueda del conjunto de la sociedad para ganar su apoyo, reemplazándose la plataforma programática por la campaña electoral. Esto trae como resultado que las demandas de los ciudadanos, sus intereses económicos, sociales e ideológicos pierdan peso en la configuración de los partidos.
- b) Las nuevas demandas sociales: La mayoría de los movimientos sociales ya no busca el cambio global de la sociedad sino que tiene objetivos más acotados. Las organizaciones sociales poseen demandas específicas que exigen su inclusión en las agendas públicas de distintos niveles.

Esta crisis es fundamental porque la representación hace a los principios de la democracia moderna. Es necesario que los sujetos reflexionen sobre su realidad y participen activamente en la toma de decisiones para transformarla.¹ La participación de la ciudadanía como actor social, contribuye a la toma de conciencia sobre el ejercicio, exigibilidad y garantía en el cumplimiento de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales de los que todo ser humano es titular.

Existen múltiples expresiones de participación ciudadana: el voto, la opinión pública, los partidos políticos, los movimientos sociales; pero también formas disfuncionales o desviadas como las protestas. Las presiones que ejercen las demandas ciudadanas exigen que éstas sean atendidas por el sistema político, siempre y cuando se mantenga la institucionalidad y los procedimientos previamente establecidos para su resolución.

De lo hasta aquí dicho me surge el siguiente interrogante: ¿implica la participación directa una lucha del poder político, o es solo un camino para fortalecer a los actores?

La existencia de representantes, imprescindibles en las democracias modernas, no es en sí misma un factor que desaliente la participación ni que necesariamente impulse el involucramiento ciudadano.

La participación directa de la ciudadanía es un medio (estrategia), pero también es un fin (objetivo), para lograr cambios sustanciales en la calidad de vida de las personas y en los enfoques de las políticas públicas del Estado.

Los instrumentos participativos de las democracias modernas se incorporan siempre como un complemento del sistema representativo y con la voluntad de permitir una mayor participación e implicación de los ciudadanos en la cuestión pública.

¹ FREIRE, PAULO, “Política y educación”, Ed. Siglo XXI, México, 1990.